

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

NÚMERO:	DATH-2024-002
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	“PÓLIZA DE SEGUROS TIPO BLANKET, PARA TODO EL PERSONAL CIVIL, PARA PREVENIR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LAS/OS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES”
CPC A NIVEL 5	71334
DESCRIPCIÓN DEL CPC	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA DAÑOS A LOS BIENES
CPC A NIVEL 9	713340011
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SERVICIOS DE CONCERTACION DE POLIZAS DE SEGURO QUE CUBRAN RIESGOS DE DAÑOS O PERDIDA DE BIENES, EXCLUIDOS LOS QUE ESTEN ABARCADOS EN LAS SUBCLASES 71331 (SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULOS DE MOTOR), 71332 (SERVICIOS DE SEGURO DE TRANSPORTE MARITIMO, AEREO
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
FECHA:	11 DE MARZO DE 2024

DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

TIPO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No.	TOPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA
1	“PÓLIZA DE SEGUROS TIPO BLANKET, PARA TODO EL PERSONAL CIVIL, PARA PREVENIR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LAS/OS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES”	CONTAR CON LA PÓLIZA DE SEGUROS TIPO BLANKET, PARA TODO EL PERSONAL CIVIL QUE LABORA EN EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Y PREVENIR CUALQUIER ACTO DE INFIDELIDAD DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.	PLANTA CENTRAL – QUITO- EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO (COLOCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)		TIEMPO (COLOCAR TIEMPO REQUERIDO)
	REPUESTOS	MANO DE OBRA	
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 3

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	LCDA. BLANCA MORA DÍAZ
TELÉFONO DE CONTACTO:	0939925762
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	<p>Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">Portal de compras públicas. <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec.snmlcf.proformas@gmail.com.snmlcf.proformas@outlook.com. <p>Físicamente en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre (cuarto piso).</p>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día martes 12 de marzo de 2024 hasta las 17:00 horas.**

Requisitos de la proforma:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar: (**la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante**), **cantidad, precio unitario y valor total; considerar el valor de suma asegurada por USD. 54.423,84 dólares de los Estados Unidos de América.**
- Plazo de entrega: (**desde el 19 de marzo de 2024 a partir de las 12h00 por 365 días calendario**).
- Forma de pago: (**contra entrega de la póliza**).
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**)
- Garantía: (**no aplica**)
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor (**debe contar con firma electrónica el responsable de suscribir la póliza a contratar**).
- En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 3

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.
- Copia de RUP en caso de encontrarse registrado en el SERCOP.

Elaborado por:

Lic. Blanca Mora Díaz
Analista de Talento Humano 2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Revisado por:

Lcda. Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración del Talento Humano
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Aprobado por:

Abg. Valeria Yáñez Serrano
Coordinadora General Administrativa Financiera
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA